

ANDRÉS-CARLOS MEJÍA SÁNCHEZ-HERMOSILLA,  
Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Cuevas  
del Almanzora. -----

=====HAGO CONSTAR=====

Que en esta Notaria se ha iniciado el día 6 de Mayo de 2.024,  
conforme a lo dispuesto en el Artículo 209 BIS del Reglamento  
Notarial, ACTA DE NOTORIEDAD DE HEREDEROS  
ABINTESTATO (COLATERALES), a instancia de DON DIEGO  
LÓPEZ SABIOTE, mayor de edad, agricultor, casado, vecino de  
Cuevas del Almanzora, provincia de Almería, con domicilio en  
Barriada de Palomares, en Calle Camino Del Hondón, número 28;  
con D.N.I. y N.I.F. número 75.228.693-V, con el fin de declarar  
quienes son los herederos abintestato del tío del requirente DON  
LUIS LÓPEZ FLORES, con D.N.I. y N.I.F. número 27.154.625-  
C.

Declara que falleció sin descendientes ni ascendientes y que los  
únicos herederos son los hermanos DOÑA MARIA, DON JOSÉ,  
DOÑA JUANA, DON ANTONIO LÓPEZ FLORES y sus  
sobrinos DOÑA ANA MARÍA LÓPEZ SABIOTE Y DON  
DIEGO LÓPEZ SABIOTE.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaria, sita en Calle La Bella Dorita 17, Cuevas del Almanzora (Almería), en hora de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----  
En Cuevas del Almanzora, a seis de Mayo de dos mil veinticuatro.



*[Handwritten signature in blue ink]*